



CONCLUSIONES DEL PRIMER FORO NACIONAL POR UN PROGRAMA AGRARIO SOBERANO Y POPULAR

ARGENTINA - MAYO 2019



Contenidos

PRIMER FORO NACIONAL POR UN PROGRAMA AGRARIO SOBERANO Y POPULAR	3
LOS 10 LINEAMIENTOS PRINCIPALES DEL PROGRAMA AGRARIO SOBERANO Y POPULAR.....	4
EL DESARROLLO DE UN MODELO PRODUCTIVO ALTERNATIVO	
a. Sobre la tierra como hábitat y territorio proponemos.....	5
b. Sobre las semillas proponemos.....	6
c. Sobre el agua como bien común proponemos.....	7
d. Sobre nuestros bienes y recursos forestales proponemos	8
e. Sobre la regularización y dignificación del trabajo rural proponemos.....	8
f. Sobre la comercialización, distribución y consumo en todos sus niveles proponemos.....	9
POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS POR SECTOR	
g. Sobre nuestro mar y pesca marítima y continental proponemos.....	10
h. Sobre la producción e industria lechera proponemos	10
i. Sobre la ganadería y producción de carnes proponemos	11
j. Sobre la horticultura y la fruticultura proponemos	11
k. Sobre los cereales y oleaginosas proponemos.....	12
INSTITUCIONALIDAD	
l. Sobre el rol del Estado en todos sus niveles proponemos	13
ll. Sobre el Estado a nivel local proponemos.....	14
m. Sobre el comercio exterior proponemos	14
n. Sobre la salud proponemos	15
ñ. Sobre la educación, la ciencia y la tecnología proponemos.....	16
o. Sobre los pueblos originarios proponemos	16
p. Sobre las mujeres rurales y la incorporación de una perspectiva de género proponemos	17
q. Sobre la juventud proponemos.....	18
ADHIEREN	18



PRIMERAS CONCLUSIONES DEL PRIMER FORO NACIONAL POR UN PROGRAMA AGRARIO SOBERANO Y POPULAR

Argentina - Mayo 2019

- Nos propusimos debatir, desde una conciencia crítica y espíritu de unidad; el problema actual agropecuario en la Argentina (enmarcado en el contexto histórico de nuestra región), sus perspectivas y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

- Tres conceptos funcionarían como faro y guía de hacia dónde debemos ir:

SOBERANIA ALIMENTARIA

TIERRA COMO TERRITORIO Y HABITAT

LA CONSTRUCCION DE UN MODELO PRODUCTIVO NO EXTRACTIVISTA

- Fueron veintitrés comisiones integradas por los sectores populares que realizan la tarea agropecuaria. Campesinas/os, indígenas, trabajadoras/es rurales, trabajadoras/es del Estado, productoras/es, agricultoras/es familiares, agroquinteras/os, comerciantes, consumidoras/es y comensales, redes de comercialización, pequeños y medianos empresarios/os, cooperativas, técnicas/os, docentes rurales, académicas/os, científicas/os, universidades, hombres y mujeres por las fumigaciones, medios populares, militancia social y política del sector funcionaron intensamente con el fin de construir una política antagónica al modelo agroindustrial concentrado, extranjerizado y expulsivo.
- LO HICIMOS.
- Consideramos a este documento **en constante construcción**.
- A continuación, las principales propuestas surgidas del trabajo de dos días de casi cuatro mil hombres y mujeres representando a más de 80 organizaciones de todo el país.
 1. Cada una de las 23 comisiones de trabajo presentó 6 propuestas prioritarias.
 2. En primer lugar, compartimos en este documento 10 propuestas que aparecieron como transversales en todas las comisiones, por lo que se subsumen al principio las propuestas del Foro cuya implementación consideramos necesaria para toda la Política Agropecuaria de nuestra patria y para que el bien común sea una realidad en ella.
 3. Consideramos a las propuestas de mediano plazo como metas a lograr en esta escala de tiempo lo que no implica que no se pueda comenzar desde el primer día de un nuevo gobierno.
 4. Mientras que en las de corto plazo ponemos énfasis en acciones que llevan al cumplimiento de metas.



Principales lineamientos que debe cumplir el Programa Agrario Soberano y Popular

1. Democratizar las políticas públicas para el agro con participación de la Agricultura Familiar, Campesina, Indígena, Pyme y asociativa en todos los organismos del Estado relacionados al agro.
2. Convocatoria a Foros Federales de discusión, análisis e implementación de una Reforma Agraria Integral.
3. Políticas de acceso a la tierra o regularización dominial para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.
4. Limitar la aplicación de agrotóxicos en todo el territorio nacional.
5. Fomento de la agroecología en todo el territorio nacional con semillas protegidas de la apropiación corporativa y producidas localmente con apoyo del Estado.
6. Políticas de compras públicas a la Agricultura Familiar, Campesina, Indígena, PyME y asociativa.
7. Fomento de circuitos cortos de comercialización y la vinculación directa del productor con el consumidor.
8. Intervención estatal para impedir la monopolización de las cadenas agroalimentarias.
9. Fomento del arraigo rural con infraestructura, educación, comunicación, salud y cultura.
10. Control del comercio exterior por parte del Estado nacional.

La implementación del Programa Agrario Soberano y Popular debe realizarse priorizando a mujeres y jóvenes, con el objetivo de igualar las oportunidades rurales.



Para llevar adelante estos lineamientos proponemos desarrollar las siguientes políticas públicas organizadas en tres EJES que representan:

1. El desarrollo de un modelo productivo alternativo, no extractivista, sobre la base de la Soberanía Alimentaria y entendiendo a la Tierra como Hábitat y Territorio.
2. Políticas públicas específicas por sector, que a su vez se encuadran en la misma base que mencionamos anteriormente.
3. Una institucionalidad basada en un Estado planificador para garantizar la Soberanía Alimentaria de nuestro pueblo, con la articulación participativa y descentralizada entre el Estado, las organizaciones de productoras y otras organizaciones del sistema agroalimentario y atendiendo particularmente a las reivindicaciones de los pueblos originarios, las mujeres y los jóvenes.

Eje 1

El desarrollo de un modelo productivo alternativo, no extractivista, sobre la base de la Soberanía Alimentaria y entendiendo a la Tierra como Hábitat y Territorio.

A. SOBRE LA TIERRA COMO HÁBITAT Y TERRITORIO PROPONEMOS EN EL CORTO PLAZO

1. Ley de reparación histórica de la agricultura familiar: reglamentación y aplicación con participación de organizaciones de productores/as familiares, campesinas e indígenas con asignación presupuestaria suficiente. También se solicita la adhesión de las provincias a la Ley de RHdeAF.
2. Destinar mayor inversión en infraestructura y servicios sociales básicos (caminos rurales, salud, educación, conectividad, etc.) para promover el arraigo rural.
3. Promover el acceso a la tierra mediante la ley de Procrear Rural y otras estrategias tales como la regularización de la tenencia precaria, redistribución de tierras ociosas con prioridad a la producción agroecológica, etc.
4. Programa de Emergencia Socio Productiva de implementación inmediata para afrontar tanto los costos de producción de una economía dolarizada, que incide en los costos de producción, por ejemplo, alza en el precio de los insumos, semillas, alquileres, etc. como los perjuicios económicos de las consecuencias de las inundaciones, en la pérdida total de los cultivos y vivienda.



5. Mejora de las condiciones de contrato de alquiler de la tierra que contemple:
 - la construcción de la vivienda y su reconocimiento como mejora.
 - Plazos de alquiler de acuerdo a las características de la producción.
 - Regulación de la tasa de alquiler en pesos.
6. Asignación universal por arraigo (por quedarse o por volver)

A MEDIANO PLAZO

7. Promover una Reforma Agraria Integral.
8. Garantizar el acceso a la tierra, mediante una ley que incluya:
 - Créditos blandos
 - Expropiación
 - Regularización de la tenencia de las tierras
 - Acceso público a los padrones provinciales de catastro.
 - Precios de servicios diferenciados.
9. Promoción de la agroecología, con subsidios para la transición del modelo productivo, mayor control de las zonas fumigadas, con sanciones económicas, promoción y protección de cinturones verdes.
10. Ley de fomento de la agroecología: Incorporar la agroecología en todos los niveles educativos formales; promover canales de comercialización, acceso a la tecnología y facilidades para la producción agroecológica; incorporar porcentaje de compras estatales a la producción agroecológica; creación de un banco nacional de semillas, etc.
11. Promover la vuelta al campo, mediante un programa nacional que incluya la provisión de los servicios básicos esenciales para el hábitat; vivienda, caminos, agua potable, escuelas rurales, centros de salud rural.

B. SOBRE LAS SEMILLAS PROPONEMOS

EN EL CORTO PLAZO

1. Rechazo del actual proyecto de ley de semillas impulsado por el gobierno macrista.
2. Impulso al proyecto de Ley Semillas Nro 5913 del año 2018 construido por las organizaciones del sector, ampliándolo en base a lo discutido en este Foro.
3. Rechazo de la reglamentación de la Ley de Agricultura Familiar que propone el actual gobierno.

A MEDIANO PLAZO

4. Programa nacional de gestión participativa con las organizaciones y el Estado para el desarrollo y producción de variedades de semillas localmente adaptadas que contemple tres niveles:



- Local: Guardianes de semillas.
 - Casas de semillas: Recuperación y distribución.
 - Regional: Producción, desarrollo y acopio de semillas.
5. Reactivar el programa de la provincia de Misiones "Programa de Sostenimiento del Empleo y la Seguridad Alimentaria", de compra estatal distribución de semillas a cooperativas de productores y distribución de semillas para la siembra. Tomar la experiencia de ese programa como referencia para el resto de las provincias y promover que los sectores de Ciencia y Técnica se involucren en estas iniciativas.
 6. Fortalecer un mercado local de semillas sin precios de semillas dolarizados que permita un desarrollo agrícola soberano.

C. SOBRE EL AGUA COMO BIEN COMÚN PROPONEMOS

EN EL CORTO PLAZO

1. Implementación de tarifas eléctricas diferenciadas, así como de subsidios y cánones diferenciados para fortalecer al sector de la agricultura familiar y pueblos originarios.
2. Mayor inversión pública para infraestructura de captación, distribución y almacenamiento a nivel intrafinca para garantizar el acceso al agua en cantidad y calidad por parte de agricultoras/es familiares y pueblos originarios
3. Agilizar declaraciones de emergencia hídrica que prioricen a los sectores más vulnerables.
4. Implementar un Plan de Relevamiento de Reservas de Agua con participación de comunidades y organizaciones.

A MEDIANO PLAZO

5. Garantizar la participación de las organizaciones sociales en la Gestión, Planificación y Control de los Recursos Hídricos en el marco de un Estado ágil y desburocratizado
6. Ley Nacional de Agua y Saneamiento que garantice su acceso como un Derecho Humano y se asigne mayor presupuesto, definiendo como sujetos prioritarios la agricultura familiar y los pueblos originarios.



D. SOBRE NUESTROS BIENES Y RECURSOS FORESTALES PROPONEMOS CORTO PLAZO

1. Declarar la emergencia ambiental en todo el territorio nacional.
2. Frenar los desmontes ilegales, declarándolos un delito penal.
3. Cumplimiento efectivo y articulado con las organizaciones territoriales de la: Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de Bosques Nativos (26.331), Ley N° 26.160 de Emergencia en Materia de Posesión y Propiedad de las Tierras que tradicionalmente ocupan las Comunidades Indígenas originarias del país. (26.160), Ley de Agricultura Familiar (27.118) Ley de Presupuestos Mínimos a la Protección Ambiental en Materia de Incendios Forestales y Rurales N° 26815.
4. Políticas públicas forestales diferenciales que favorezcan a pequeños y medianos productores, aserraderos y carpinterías.

A MEDIANO PLAZO

5. Plan nacional de forestación y reforestación con nativas y sistemas silvopastoriles; fortalecimiento de la aplicación de la Ley 25080 de inversiones a los bosques cultivados, con mayor orientación hacia los pequeños y medianos productores. Que la ley contemple el caso del asociativismo.
6. Crear una comisión permanente de defensa del territorio con carácter nacional.
7. Promover los Parques Agrarios como medida de protección de los territorios periurbanos para poner en valor las producciones agroforestales de la agricultura familiar y como herramienta de gestión del ordenamiento y desarrollo territorial, priorizando las producciones diversificadas y de cercanía.
8. Tecnicaturas forestales regionales.

E. SOBRE LA REGULARIZACION Y DIGNIFICACION DEL TRABAJO RURAL PROPONEMOS

1. Participación plena de todos los sindicatos en institutos y organismos paritarios para garantizar la representación del conjunto de las y los trabajadoras/es rurales en la defensa de sus derechos.
2. Creación de un organismo federal integral con jurisdicción nacional encargado de la promoción y la fiscalización del trabajo rural en todos sus aspectos.
3. Salarios, remuneraciones y seguridad social. Garantizar el pago de salarios justos y todos los aspectos referidos a la seguridad social en períodos estacionales y contraestacionales.



4. Avanzar a la complementariedad y no contradicción del nuevo Régimen de Trabajo Agrario (Ley 26.727) y la Ley de Reparación histórica de la Agricultura Familiar (Ley 27.118).
5. Garantizar la libre afiliación sindical y la libre elección de obra social por parte de las y los trabajadoras/es, evitando los mecanismos de afiliación compulsiva y persecución de trabajadoras/es y empresas que opten por otros sindicatos que no sean UATRE y OSPRERA como obra social.
6. Garantizar la Ley de Intercosecha para todas y todos las/los trabajadoras/es cíclicas/os, con un ingreso complementario equivalente al 80% del Salario Mínimo Vital y Móvil.

F. SOBRE LA COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y CONSUMO EN TODOS SUS NIVELES PROPONEMOS

EN EL CORTO PLAZO

1. Ley nacional de acceso a la canasta básica de alimentos para toda la población.
2. Creación de las condiciones para el desarrollo de circuitos cortos de comercialización (Ferias, Mercados, Compre Público, espacios en góndolas, etc.): financiamiento, asistencia técnica y capacitación, Sello de la Economía Popular, Social y Solidaria, acceso a medios de comunicación (pauta oficial), re implementación del Monotributo Social Agropecuario, infraestructura (caminos, depósitos, galpones, gazebos) y medios de transporte.
3. Plena vigencia de las leyes de Observatorio de Precios de insumos y productos y antimonopolios.

A MEDIANO PLAZO

4. Normativa diferenciada en sus distintos niveles (municipal, provincial, nacional) para transporte, acopio y embalaje. Alfabetización alimentaria, etiquetado de alimentos y publicidad engañosa. Información del origen productivo. (trazabilidad), adecuación normativa sobre sanidad e inocuidad de los alimentos a la agricultura familiar.
5. Política de precios justos, en base al precio sostén definido en un modelo abierto entre las organizaciones sociales.
6. Abaratamiento de los fletes mediante mejoras en el transporte principalmente ferroviario, subsidios, etc.

Eje 2

Políticas públicas específicas por sector

G. SOBRE NUESTRO MAR Y PESCA MARÍTIMA Y CONTINENTAL PROPONEMOS

1. Garantizar la Soberanía Alimentaria de nuestro pueblo promocionando el consumo popular de proteínas de pescado con valor agregado en el territorio, precios justos y accesibilidad. Facilitar la incorporación del pescado por las proteínas que contiene en la dieta del pueblo a través de su venta en mercados populares y compra pública.
2. Revisión de la Ley Federal de Pesca (de los cupos de exportación, de las cuotas, los valores de las retenciones, los cánones y las multas) y creación de una Ley Nacional de Pesca Continental (en ambos casos estudiar las propuestas de *descarte cero*).
3. Impulsar la defensa de nuestra soberanía política y económica, tanto en lo que refiere a la política exterior con reconocimiento de nuestra soberanía sobre Malvinas, Islas de Atlántico Sur y todo el mar circundante.
4. Ampliación de la participación de las organizaciones de pescadoras/es (que hasta ahora no han sido convocadas) junto a organizaciones gremiales, SENASA, Aduana, Ministerio de Trabajo, tanto en el Consejo Federal Pesquero y el Consejo Marítimo Fluvial, como en la Comisión de Pesca Continental – según corresponda. Proponemos que esta ampliación también sea en las instancias de generación de información, de gestión y de control.
5. Mayor asignación de presupuesto para estudios tanto del INIDEP como de los estudios donde participan las organizaciones aportando sus saberes.
6. Señalar la relevancia de la actividad pesquera artesanal al momento de la reglamentación de la Ley de Agricultura Familiar, con participación directa de las organizaciones de pescadoras/es.

H. SOBRE LA PRODUCCION E INDUSTRIA LECHERA PROPONEMOS EN EL CORTO PLAZO

1. Descalce de costos de tarifas y combustibles respecto del dólar.
2. Garantizar en forma urgente la accesibilidad de la población a la leche fluida y subproductos a bajo costo.

A MEDIANO PLAZO

3. Promover un proyecto de Ley de Lechería que contemple las siguientes ideas fuerza:
 - El respeto a la diversidad de productores y productoras.



- “Por más productoras/es, más PyMEs y más trabajo”.
 - “Más leche, más saludable y más barata”.
 - Promoción del cuidado ambiental.
4. Fortalecimiento de una normativa integral (sanidad, formalización impositiva, etc.) acorde a la Ley de Agricultura Familiar y al reconocimiento del sector.

I. SOBRE LA GANADERIA Y PRODUCCION DE CARNES PROPONEMOS

1. Regulaciones y políticas de Estado que impidan la concentración vertical de la cadena de la carne vacuna, porcina, y aviar
2. Fijación de precios sostén.
3. Promoción y protección de los diferentes tipos de carnes. Fomentar el consumo de carnes alternativas.
4. Creación de salas de faenas y plantas de agregado de valor- de usos asociativos a nivel local.
5. Recuperación – financiamiento y control de los entes sanitarios por parte del Estado.

J. SOBRE LA HORTICULTURA Y LA FRUTICULTURA PROPONEMOS EN EL CORTO PLAZO

1. Reconocimiento de la Emergencia Socio Productiva del sector a nivel nacional.
2. Subsidios a servicios (luz, gasoil). Tarifas diferenciadas para la AF
3. Créditos blandos.
4. Asistencia ante catástrofes climáticas.
5. Marco regulatorio diferencial de alquiler para productoras/es frutihortícolas
 - duración de contratos no menor a 5 años
 - permitir la construcción de vivienda en la quinta
 - regulación de precios y contratos
 - garantías accesibles
 - resarcimiento económico por el valor agregado a la tierra (vivienda construida y mejoramiento de la tierra)
6. Marco regulatorio de la comercialización que contemple
 - compra pública por parte del Estado
 - espacios públicos (mercados populares)
 - regulación de la compra-venta con intermediarios y de los mercados concentradores.
 - precios mínimos o precios sostén.



A MEDIANO PLAZO

7. Desarrollo de un Programa de Transición hacia la Producción Agroecológica no dependiente de agrotóxicos que incluya la producción de semillas y BIO insumos.

K. SOBRE LOS CEREALES Y OLEAGINOSAS PROPONEMOS

EN EL CORTO PLAZO

1. Incentivo a la producción agroecológica de cereales y oleaginosas.
2. Derechos de Exportación segmentados por volúmenes de producción (incluye registro de productores de cereales y oleaginosas).
3. Ley de arrendamientos que revierta el avance de grupos concentrados e inversores oportunistas y garantice mayor estabilidad de los pequeños y medianos productores, y la planificación e inversión necesarias por parte de los mismos para la rotación de cultivos.

A MEDIANO PLAZO

4. Ley de uso de suelo (para conservar la salud de los suelos, regulando prácticas de manejo)
5. Programa de vuelta al campo para productores/ras desplazadas por el modelo del agronegocio.
6. Acopio estatal de granos (cereales y oleaginosas) con puertos secos, por regiones y a precio justo, priorizando el consumo interno y la producción industrial.

Eje 3

Una institucionalidad basada en un Estado planificador para garantizar la Soberanía Alimentaria de nuestro pueblo, con la articulación participativa y descentralizada entre el Estado, las organizaciones de productoras y productores y otras organizaciones del sistema agroalimentario y atendiendo particularmente a las reivindicaciones de los pueblos originarios, las mujeres y los jóvenes.

L. SOBRE EL ROL DEL ESTADO EN TODOS SUS NIVELES PROPONEMOS EN EL CORTO PLAZO

1. Instrumentar mecanismos de participación de las organizaciones sociales y de toma de decisiones vinculantes, como Mesas de Gestión Sectorial en todos los organismos del Estado, (nacional, provincial y municipal).
2. Creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; restitución de políticas públicas y organismos públicos de la Agricultura Familiar. Reincorporación inmediata de todas/os las y los trabajadoras/es despedidas/os y pase a Planta Permanente de todas/os las y los agentes a fin de garantizar la estabilidad del empleo público.
3. Formación política y técnica de las y los trabajadoras/es para la instrumentación y gestión de las Políticas Públicas en el sector.
4. Convocar a las organizaciones sociales para la revisión de la regulación y manejo del Estado en materia de:
 - mercados locales (cadenas cortas de comercialización)
 - compras públicas
 - precios de alimentos
 - tarifas de servicios públicos
 - acceso al agua
 - acceso a la tierra
 - comercio exterior.
5. Créditos orientados y dirigidos a las y los pequeñas/os, medianas/os productores y desarrollos asociativos.

A MEDIANO PLAZO

6. Sanción de una ley que regule la propiedad, concentración, y acceso a la tierra en función del Estado, de las y los trabajadoras/es de la tierra, de las comunidades originarias, de las experiencias asociativas, y de las y los medianas/os y pequeñas/os productora/es.
7. Construir una nueva institucionalidad en los organismos: inclusión de los sindicatos y organizaciones del sector en los órganos de gobierno y mesas de



gestión participativa para el diseño, implementación y evaluación de las Políticas Públicas.

8. Mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del estado: Ley de Regularización del Empleo Público; reformulación de la carrera administrativa y reformulación del convenio colectivo de trabajo.
9. Institucionalizar la articulación entre diferentes organismos del Estado, organizaciones del sector y sindicatos para el diseño de políticas públicas universales y para transversalizar el abordaje en el territorio.

LL. SOBRE EL ESTADO A NIVEL LOCAL PROPONEMOS

EN EL CORTO PLAZO

1. Creación de Consejos Locales de carácter resolutivo, con participación de las organizaciones sociales formalizadas y no formalizadas, para la elaboración y ejecución de las políticas públicas del sector, incorporando y revalorizando los saberes ancestrales.
2. Establecer mecanismos municipales de acceso a la tierra para productores de la agricultura familiar. Destinar tierras fiscales para fomentar e intensificar prácticas agroecológicas.

Reconocer a través de un marco legal la producción y comercialización local de productos de las unidades productivas asociativas, PyMEs y de la agricultura familiar, definiéndolas como proveedoras prioritarias del municipio

A MEDIANO PLAZO

3. Transferencia directa de los recursos presupuestarios nacionales y provinciales de política agraria a las organizaciones sociales de los territorios.
4. Disponer la construcción de infraestructura local debidamente habilitada para la producción y elaboración comunitaria de alimentos (SUMVA - Sala de Usos Múltiples de Valor Agregado).
5. Implementar procesos participativos de ordenamiento territorial, con protección especial de las áreas periurbanas para la producción familiar de alimentos agroecológicos que contribuyan a garantizar la Soberanía Alimentaria.

M. SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR PROPONEMOS

EN EL CORTO PLAZO

1. Apoyo financiero, técnico y de infraestructura para desarrollar las exportaciones de pequeños y medianos productores, poniendo énfasis en el fortalecimiento de las cooperativas de producción agraria, de pesca, apícola, ganadera, etc.



2. Mayor articulación de los Organismos Públicos para fomentar la comercialización en el exterior de las producciones que benefician a las/los pequeñas/os y medianas/os productoras/es y a las cooperativas de producción.
3. Crear un organismo de regulación de comercio exterior integrado por:
 - Organizaciones de productoras/es de cada sector
 - Organismos de consumidoras/esEstado, tanto Nacional como Provincial

A MEDIANO PLAZO

4. Nacionalización del comercio exterior con el Estado como único intermediario con el mercado externo.
5. Fomento a la exportación de bienes:
 - Cuya producción no deteriore el ecosistema del territorio.
 - Que tengan un mayor valor agregado en origen.
6. Coordinación con los países de la región para tener una estrategia común de integración regional comercial y a su vez una planificación comercial de la región para con otros bloques.

N. SOBRE LA SALUD PROPONEMOS

EN EL CORTO PLAZO

1. Eliminación de la CUS (Cobertura Universal de Salud) y sustitución por el sistema universal y gratuito, con enfoque transversal de género y multicultural. Incluyendo la creación de hospitales interculturales, la formación y fortalecimiento de agentes sanitarios.
2. Páren de fumigar.
3. Declarar la emergencia alimentaria, sanitaria y ambiental que incluya las siguientes medidas:
 - Compra estatal a la agricultura familiar y economía social para el abastecimiento de escuelas y hospitales, comedores y otras instituciones públicas
 - Asignación universal por arraigo (por quedarse o por volver)
 - Acceso al agua segura como derecho.

A MEDIANO PLAZO

4. Entender a la salud y a la alimentación como un derecho y no como una mercancía.
5. Promoción de cambios en las currículas y planes de estudio en todos los niveles educativos orientados a la Soberanía Alimentaria.



6. Eliminar la injerencia de grandes corporaciones y monopolios tanto alimenticios como farmacéuticos en el área de la educación y la salud.

Ñ. SOBRE LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

PROPONEMOS

EN EL CORTO PLAZO

1. Prohibir la injerencia de empresas privadas en la currícula y en la formación docente dentro de la escuela pública.
2. Abastecimiento prioritario de los establecimientos educativos con productos de huertas agroecológicas y productos saludables de la agricultura familiar, campesino-indígena, PyME y asociativa.
3. Obligatoriedad de desarrollo de huertas agroecológicas en todos los establecimientos educativos.
4. Reconstrucción presupuestaria de los organismos de investigación, reincorporación de las y los investigadoras/es y extensionistas echadas/os.
5. Inclusión en los órganos de decisión de las instituciones a representantes de las organizaciones de la agricultura familiar -la integración de dichos órganos en forma proporcional al número de productoras/es asociadas/os.

A MEDIANO PLAZO

6. Generar un Programa Educativo en todos los niveles a partir de la transversalidad de la SOBERANÍA ALIMENTARIA, fortaleciendo las escuelas rurales, de alternancia y campesinas. Dicho Programa debe promover la descolonización y la participación, respetando las identidades culturales del territorio.
7. Reconstruir los organismos de Ciencia y Tecnología (INTA, INTI, CONICET, etc.) en forma participativa y democrática fomentando una Ciencia Abierta y Colaborativa, con la integración de las organizaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena en los mecanismos de decisión de las líneas de investigación, construyéndolas con un eje en el diálogo entre productoras/es e investigadoras/es.

O. SOBRE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PROPONEMOS

EN EL CORTO PLAZO

1. Restitución de los Territorios a los Pueblos Originarios mediante el reconocimiento de la propiedad Comunitaria Indígena y reconocimiento a nuestra identidad como Pueblos Originarios y como sujetos políticos en cada Territorio.
2. Desmilitarización de los Territorios originarios, retirando las fuerzas de Seguridad del Estado como Gendarmería y la Policía, frenando la judicialización de las luchas y resistencias territoriales.

3. Derogar la ley antiterrorista.
4. Cumplimiento efectivo de los derechos de los Pueblos Originarios con la ejecución plena de la ley 26160 de Emergencia y Relevamiento Territorial, la ley 26206 de Educación Intercultural Bilingüe y demás normas imprescindibles para vivir libres y en paz en cada uno de nuestros Territorios.

A MEDIANO PLAZO

5. Ley de Reparación Histórica que reconozca y repare el genocidio a los Pueblos Originarios desde la conquista hasta estos días.
6. Ley de Salud Intercultural que respete los conocimientos y prácticas tradicionales tanto en la ruralidad como en la urbanidad

P. SOBRE LAS MUJERES RURALES Y LA INCORPORACION DE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO PROPONEMOS

1. Declaración de emergencia por violencia de género.
2. Plena implementación de la ESI (Educación Sexual Integral) en todos los niveles de las escuelas e instancias educativas rurales.
3. Desarrollar políticas de visibilización de los derechos de las mujeres campesinas y trabajadoras rurales a través de
 - Una campaña en radios comunitarias, folletería, medios de comunicación masivos estatales y privados. Formación de promotores/as de género en el territorio.
 - Capacitación de técnicas/os y profesionales que aborden temáticas para, con y desde el sector con perspectiva de género.
 - Promoción y capacitación de una Red de Promotoras de Género rurales integrada por campesinas, agricultoras y miembros de las comunidades rurales.
4. Creación de centros educativos de todos los niveles y centros de salud en el territorio rural para construir un sistema de cuidados
5. Mejoramiento de los caminos rurales y acceso al transporte público para facilitar el acceso a la salud, justicia y educación de todas las mujeres.
6. Líneas de financiamiento específicas para mujeres que faciliten el acceso a la tenencia legal de la tierra, arrendamientos, la compra de animales, semillas, maquinaria, y acceso al agua.



Q. SOBRE LA JUVENTUD PROPONEMOS

A MEDIANO PLAZO

1. Generar y promover espacios de educación rurales adaptando las modalidades y planes de estudio a la vida campesina con promoción de la agroecología. Promover el acceso de las y los jóvenes a los mismos.
2. Garantizar el acceso a la tierra para las y los jóvenes en camino a la reforma agraria federal.
3. Promover programas de financiamiento para la permanencia, arraigo y vuelta al campo de las y los jóvenes.

A LARGO PLAZO

4. Promover instancias de formación y articulación de jóvenes del campo y la ciudad para fortalecer la institucionalidad de la voz de las y los jóvenes.
5. Desarrollo y fortalecimiento de programas para que madres jóvenes continúen con el proceso educativo.

ADHIEREN

Acción por la Biodiversidad – ACINA – AFOPe Agrupación Forestal Peronista "Lucas Tortorelli" - Agrupación Grito de Alcorta – Agrupación Hugo Acuña - Agrupación John William Cooke de Moreno –Asociación de Cámaras de Ferias, Ferias Francas y Mercados Populares de la AFCI y de la ESS - Agrupación Nacional SENASA NOS CUIDA - ALBA Movimientos – Alimentos Cooperativos - ATE AGROINDUSTRIA-ATE SAF – ATE CAPITAL – Cuerpo de Delegadxs de ATE INTA Chile – Cuerpo de Delegadxs ATE INTA IPAF Reg. Pampeana – ATE INTA Agrupación Verde y Blanca – ATE Nacional – ATE SENASA Pcia. de Buenos Aires - ATRES Asociación de Trabajadores Rurales y Estibadores (Salta) – CAME – CANPO Corriente Agraria Nacional y Popular – Cátedra de Estudios Agrarios Horacio Giberti – Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria UBA – Cátedra Nacional de Economía Arturo Jauretche - Laboratorio de Economía Nacional e Internacional (CEFMA) - CEPA – CHE PIBE - Colectivo Sanitario Andrés Carrasco - Cooperativas de Artesanías del Consejo Qarashe del Chaco - Corriente Nacional Chacareros Federados - Cooperativa de Consumo La Yumba – Cooperativa de Trabajo La Foresta (Matadero y Frigorífico Recuperado) - Corriente Nuestra Patria – Corriente Nuestramericana de Trabajadores 19 De Diciembre – Corriente Política 17 De Agosto- CTA Autónoma – CTA Corrientes – CTD Aníbal Verón – Dpto. de Economía Política del C. C. DE LA COOPERACIÓN - Distrito VI de Federación



Agraria - ENOTPO Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios – Economía Grasa (AM530) – Federación de Asociaciones de Centros Educativos Para la Producción Total (FACEPT)- FANA Presidencia del Centro de Estudiantes FAUBA – Federación Argentina de Estudiantes de Ciencias Agrarias – FECOFE Federación de Cooperativas Federadas – FEDER – Federación Nacional Campesina – Frente Agropecuario Regional Campesino (FARC) - Organizaciones de Base de Federación Agraria Argentina –FERCOA La Rioja – FESPROSA - FETAAP Federación de Trabajadores Agrarios de la Actividad Primaria -FETRAES Rural Federación de Trabajadores de la Economía Social - FFROP La Rioja – FONAF – Frente Agrario Evita – Frente Nacional Campesino – Frente Patria Grande - Frente Rural La C mpora- FRIGOCARNE (Frigor fico Recuperado) - Fundaci n M s Derechos por M s Dignidad- Fundaci n Soberan a Sanitaria - G.A.N.A.Primeros la Patria - GRAIN – HUERQUEN – INCUPO Instituto de Cultura Popular - La Mella Corriente Nacional – MAELA Movimiento Agroecol gico Latinoamericano – MAM Movimiento Agrario de Misiones – Manifiesto Argentino - Movimiento Agroalimentario Nacional (MANA) - Mesa Provincial de Organizaciones de Productores Familiares – MCL Movimiento Campesino de Liberaci n (Misiones) - Movimiento Nacional Campesino Ind gena, V a Campesina – MOCASE – Movimiento Campesino Liberaci n – Movimiento de Mujeres en Lucha – Movimiento Estudiantil Liberaci n – Movimiento Nacional De Pueblos y Naciones Originarios En Lucha – MPA Movimiento Peronista Aut ntico – MPR Quebracho – MTD An bal Ver n – MTE RURAL CTEP – Organizaci n Social Pol tica Los Pibes - Plan de Alimentaci n Sana, Segura y Soberana (PASSS) de la Municipalidad de Gualaguaych  – Parlamento Plurinacional De Pueblos Originarios – ProduceBA - PTP (Partido del Trabajo y el Pueblo) – Red Federal de Docentes por la Vida – Secretar a de DDHH de la CTEP –SUOR Sindicato Unido de Obreros Rurales de Misiones - Tricontinental. Instituto de Investigaci n Social Bs. As. - Unidad Ciudadana FAUBA – UTR (Uni n de Trabajadores Rurales) C rdoba – UPAJS (Uni n de Peque os Productores de Jujuy y Salta) – Uni n de Trabajadores de la Tierra (UTT) – WIRAHJKOCHA Grupo de Acci n y Reflexi n Rural – Vamos –